



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

**C. DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA,
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

LXVII LEGISLATURA
DURANGO
RECIBIDO
13 AGO 2018
SECRETARÍA GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos comunicar a Usted que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, realizará una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco”,** que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

LXVII LEGISLATURA
DURANGO
RECIBIDO
13 AGO 2018
SECRETARÍA PARTICIPAR
JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
13/08/2018
12:30pm



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Dirección de Comunicación Social y
c.c.p. Unidad de Transparencia
c.c.p. Asesores PAN y PRI
c.c.p. Archivo

No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 04



**C. DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES,
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

Recibi 13/08/18

Ana Laura Romero



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Dirección de Comunicación Social y
c.c.p. Unidad de Transparencia
c.c.p. Asesores PAN y PRI
c.c.p. Archivo

No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 04

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL



**C. DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

13 Agosto 2018
12:18 p (H)



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



**C. DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco,** que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

13/08/2018



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



**C. DIP. JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA,
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

Recibir Orden
13/08/2018
C. Dip. José Gabriel Rodríguez Villa



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



**C. DIP. CÉSAR IVÁN IBÁÑEZ VALADEZ,
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco, que se llevará a cabo bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.

Recibí
13-08-18



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



**C. DIP. MARIO GARZA ESCOBOSA,
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco**, que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03



**C. DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,
VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
P R E S E N T E.-**

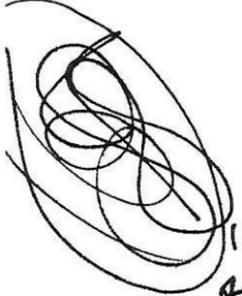
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 116 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: *“Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo anterior, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:*

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos citar a Usted a una **Reunión de Trabajo, el día de hoy 13 de agosto del presente año, al Término de la Sesión, en la Sala “Francisco Zarco,** que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
Determinación del Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Calendario correspondiente a los Informes de Resultados de las Cuentas Públicas de los 39 municipios, el Estado y los Organismos Autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Informes de Resultados presentados por el C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditora Mayor de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de las Cuentas Públicas de los municipios de Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, El Oro, Simón Bolívar, Guanaceví, El Mezquital, Nazas, Nombre de Dios y Nuevo Ideal, así como las de los Organismos Autónomos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 369 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 370 expedido por esta misma Legislatura.
 - Iniciativa presentada por los integrantes de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado que contiene reforma al Decreto No. 401 expedido por esta misma Legislatura.
 - iniciativa enviada por las CC. Presidenta y Secretaria del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Dgo., que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 13 de la ley de ingresos de dicho municipio.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Reunión.


RECIBI
13/08/18



EL CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016-2018

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
Victoria de Durango, Dgo., agosto 13 de 2018

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
PRESIDENTA

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
VOCAL

DIP. LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA
VOCAL

c.c.p. Archivo
No. Rev. 30/10/2017

No. Rev. 03

FOR CIEL 03